

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SALES EXPRESS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito a las diez horas del veinte de marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía COMERCIALIZADORA SALES EXPRESS CIA. LTDA., situadas en el séptimo piso del Edificio Rimini ubicado en la calle Joaquín Bejarano E-13-82 y Av. González Suárez, en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA SALES EXPRESS CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: José Luis Guzmán, por sus propios derechos, propietario del CINCUENTA PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativas y Pamela Villamuel, propietaria del VEINTE Y CINCO PORCIENTO de las acciones ordinarias y nominativas; actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta María Luisa Guerra, quienes encontrándose presentes cumplen con las designaciones anotadas. Los accionistas concorrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el Orden del Día:

**UNO - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Toma la palabra Pamela Villamuel como Gerente General de la empresa e informa que de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se creó bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs como forma de llevar la contabilidad en la empresa. Y su de su implementación se reflejan los resultados presentados. Luego de algunas deliberaciones proceder a la Aprobación de los Estados Financieros 2016 y disponen que a través de Gerencia se remita inmediatamente a la Superintendencia de Compañías. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho concluido por lo que se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que siendo las doce horas del veinte de marzo del 2017, se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.....

José Luis Guzmán Cornejo  
C.I. 1111111111  
Socio

Pamela Fernanda Villamuel Pozo  
C.I. 1111111111  
Socio

Maria Luisa Guerra Morán  
C.I. 1111111111  
Secretario Ad-Hoc